



61639003 - Registro Nacional de Mascotas

Organismo: Municipalidades Región Metropolitana

Institución: I. Municipalidad de Quilicura

Código del registro administrativo: 61639003

En esta página, se presentan todos los antecedentes capturados en el IRA de este registro administrativo. Es relevante indicar que el IRA compila las respuestas proporcionadas por las instituciones, pudiendo existir algunas inconsistencias no detectadas por no contar con un conocimiento acabado que como institución se tenga respecto a determinados registros administrativos. Si bien, a través del contacto directo con informantes, se intentó la rectificación de ciertas respuestas, esto no siempre fue posible por falta de respuesta del informante. Por lo tanto, si dentro de la revisión del IRA se detecta alguna inconsistencia, esta debe ser comunicada a: ira@ine.gob.cl. En el caso que el ítem dispuesto no posea información, se debe a que no se obtuvo respuesta por parte del informante.

Se debe indicar que el IRA **no compiló bases de datos** asociadas a los registros administrativos que contiene. El acceso a estos debe desarrollarse a través de convenios de traspaso de información entre el INE con cada una de las instituciones según el proceso establecido.

Finalmente, ante cualquier consulta en torno al IRA y sus respuestas, puede escribir a ira@ine.gob.cl. El acceso a la base de datos del IRA que contiene todas las respuestas para cada registro administrativo caracterizado debe ser solicitado por una jefatura de unidad al mismo correo indicado previamente.

Características del registro administrativo

A. Contexto general

Ítem	Respuesta
Unidad responsable de compilar o custodiar los datos del registro administrativo a nivel nacional	Solicitar acceso a esta respuesta al correo ira@ine.gob.cl
Objetivo principal del registro	Cumplir con los lineamientos de la Ley 21.020, tener los antecedentes de la mascota, su dueño responsable, estatus reproductivo, fines de tenencia, dirección de permanencia de la mascota principalmente.
Población objetivo del registro administrativo	El 100% de tenedores y/o responsables de mascotas (perros y gatos)
Base legal o normativa que sustenta la creación del registro administrativo	Mandato legal
Año de creación del registro administrativo	2019
El registro administrativo es proporcionado a otra(s) institución(es) del Estado ⁷⁴⁶	Si [Municipalidades, Subdere, Gore, ONGs]
Principal restricción que tiene el registro administrativo para la entrega de información al INE	No sabe si existen restricciones

⁷⁴⁶ En caso de obtener una respuesta afirmativa, se incluyen las instituciones reportadas directamente por el informante. Eventualmente, pueden existir otras instituciones a las cuales se les traspasa el registro administrativo pero que no fueron consignadas por el informante en esta pregunta.

B. Descripción de los datos

Ítem	Respuesta
Unidad de observación (objeto) del registro administrativo	Personas dueñas de mascotas o tenedores responsables
Variables principales del registro administrativo ⁷⁴⁷ (máximo 10)	especie, sexo, Razas, Potencialmente peligrosos, Estado reproductivo, nombre de responsables, Tamaño de mascotas, Mascotas con o sin dueño, Mascotas fallecidas, Dirección de tenencia de mascotas
Variables claves (llaves) de identificación del registro administrativo ⁷⁴⁸ (máximo 5)	RUN de responsable, Tipo de identificación (chip o placa), Teléfono de responsables
Cobertura geográfica más desagregada del registro administrativo	Comunal

C. Recolección de datos

Ítem	Respuesta
El registro administrativo cuenta con un formulario definido, que contenga las variables necesarias para su captura	SI
Método que utiliza para la recolección de los datos del registro administrativo	Otro [El formulario se llena en la web, adjuntándose documentos físicos y puede ser realizado por los usuarios y funcionarios]
Periodicidad de la recolección del registro administrativo	Diario

D. Procesamiento y análisis

Ítem	Respuesta
Bases de datos del registro administrativo se encuentran centralizadas o descentralizadas	Base de datos descentralizada
Se efectúa algún análisis de consistencia o de revisión a la base de datos del registro administrativo	SI

E. Metadatos y uso estadístico

Ítem	Respuesta
Año que se dispone del registro administrativo en base de datos ⁷⁴⁹	2019
El registro administrativo cuenta con un diccionario de datos	No
Su institución, efectúa un aprovechamiento estadístico con la información del registro administrativo	SI
Las estadísticas generadas están disponibles para usuarios públicos y/o privados ⁷⁵⁰	No

⁷⁴⁷ Se incluyen las variables principales indicadas por el informante, pudiendo el registro administrativo contener más de 10 variables principales (tope máximo de respuestas consignadas para esta pregunta).

⁷⁴⁸ Se incluyen las variables clave (llave) indicadas por el informante, pudiendo el registro administrativo contener más de 5 variables clave (llave) (tope máximo de respuestas consignadas para esta pregunta).

⁷⁴⁹ El año que se dispone del registro administrativo en base de datos puede ser diferente al año de creación, dado que pudiese no haber estado contenido en una base de datos desde su creación.

⁷⁵⁰ Cuando se indique "-", es porque en la pregunta anterior declararon que no efectúan aprovechamiento estadístico con su registro administrativo, con lo cual no corresponde responder esta pregunta.

Año de reporte de las características del registro administrativo, según ciclo de recolección de datos

En esta sección se indica el año correspondiente al ciclo de recolección del IRA donde fue reportado el registro administrativo. Si el mismo registro administrativo es reportado en más de un año, se actualizan o complementan las características según los antecedentes de los distintos ciclos y en revisión con quiénes reportan la información. También es posible que se indique la no vigencia de un registro reportado.

Año(s) de reporte de las características del registro administrativo: 2023

Versión de la página

Versión vigente	1.0
Fecha de creación	10-07-2023
Fecha de actualización	Sin actualizaciones a la fecha